



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Claudia Yisela Romero Alvarán
Demandado	Luis Arturo Suárez Lizarazo
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00283 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Seis (6) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

RECHAZAR la demanda de Ejecutivo de Alimentos presentada por Claudia Yisela Romero Alvarán, con fundamento en las siguientes causales:

- No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha dieciséis (16) de agosto de 2019 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No	
	del - 9 SEP 2019
AYELETH PARETO PADILLA Secretaria	